

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) Artículo 31, Anexo II con las enmiendas correspondientes

Métodos de eliminación: Las actividades de descarga, tratamiento o eliminación pueden estar sujetos a leyes nacionales, estatales o locales. No verter al desagüe, al alcantarillado o a las aguas naturales.

Los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, por lo que han de observarse las advertencias de la etiqueta incluso después de vaciarse el recipiente.

Envases Contaminados: Elimíñense los desperdicios y residuos conforme a los requisitos de las autoridades locales.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR

14.1 Número ONU o número ID:	UN 3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.(Hidroquinona)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase:	9
Etiqueta(s):	9
No. de riesgo (ADR):	90
Código de restricciones en túneles:	(-)
14.4 Grupo de embalaje:	III
Cantidad limitada	5,00L
Cantidad exceptuada	E1
14.5 Peligros para el medio ambiente:	si
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	SPECIAL PROVISION 375 (<= 5kg/<= 5L)

RID

14.1 Número ONU o número ID:	UN 3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.(Hidroquinona)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase:	9
Etiqueta(s):	9
14.4 Grupo de embalaje:	III
14.5 Peligros para el medio ambiente:	si
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	-

IMDG

14.1 Número ONU o número ID:	UN 3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.(Hydroquinone)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase:	9
Etiqueta(s):	9

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) Artículo 31, Anexo II con las enmiendas correspondientes

EmS No.:	F-A, S-F
14.4 Grupo de embalaje:	III
Cantidad limitada	5,00L
Cantidad exceptuada	E1
14.5 Peligros para el medio ambiente:	Ambientalmente peligrosos
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	CODE 2.10.2.7 if packaging <= 5L or <= 5kg

IATA

14.1 Número ONU o número ID:	UN 3082
14.2 Designación oficial de transporte:	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s.(Hydroquinone)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	
Clase:	9
Etiqueta(s):	9MI
14.4 Grupo de embalaje:	III
Cantidad exceptuada	E1
14.5 Peligros para el medio ambiente:	si
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	SPECIAL PROVISION A197 if packaging <= 5L or <= 5kg

Otros datos

Transporte aéreo de pasajeros y mercancías: Permitido.

Únicamente avión de carga: Permitido.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: no aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Legislación de la UE

UE. Lista provisional (lista de candidatas) de sustancias extremadamente preocupantes (SEP) que pueden estar sujetas a autorización en el marco de REACH: ningunos

REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 (REACH), ANEXO XIV LISTA DE SUSTANCIAS SUJETAS A AUTORIZACIÓN: ningunos

Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones aplicables a la comercialización y uso: ningunos

Reglamento 1005/2009/EC sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. Anexo I, Sustancias controladas: ningunos

Reglamento 1005/2009/CE sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. Anexo II, Sustancias nuevas: ningunos

Reglamento nº. 2019/1021/UE de la UE que prohíbe y restringe contaminantes orgánicos persistentes (COP), con sus modificaciones ulteriores: ningunos

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) Artículo 31, Anexo II con las enmiendas correspondientes

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información general:	Consideraciones relativas a la eliminación (incluida la eliminación de envases o embalajes contaminados) Elimine el residuo en una instalación adecuada de tratamiento y eliminación de acuerdo con las leyes y reglamentos correspondientes y características del producto en el momento de la eliminación.
Métodos de eliminación:	Las actividades de descarga, tratamiento o eliminación pueden estar sujetos a leyes nacionales, estatales o locales. Los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, por lo que han de observarse las advertencias de la etiqueta incluso después de vaciarse el recipiente.
Envases Contaminados:	Elimíñense los desperdicios y residuos conforme a los requisitos de las autoridades locales.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR

14.1 Número ONU o número ID:	UN 2790
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	ÁCIDO ACÉTICO EN SOLUCIÓN
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase:	8
Etiqueta(s):	8
No. de riesgo (ADR):	80
Código de restricciones en túneles:	(E)
14.4 Grupo de embalaje:	III
Cantidad limitada	5,00L
Cantidad exceptuada	E1
14.5 Peligros para el medio ambiente:	No
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	–

RID

14.1 Número ONU o número ID:	UN 2790
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	ÁCIDO ACÉTICO EN SOLUCIÓN
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase:	8
Etiqueta(s):	8
14.4 Grupo de embalaje:	III
14.5 Peligros para el medio ambiente:	No
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	–

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) Artículo 31, Anexo II con las enmiendas correspondientes

IMDG

14.1 Número ONU o número ID:	UN 2790
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	ACETIC ACID SOLUTION
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase:	8
Etiqueta(s):	8
EmS No.:	F-A, S-B
14.4 Grupo de embalaje:	III
Cantidad limitada	5,00L
Cantidad exceptuada	E1
14.5 Peligros para el medio ambiente:	No reglamentado.
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	–

IATA

14.1 Número ONU o número ID:	UN 2790
14.2 Designación oficial de transporte:	Acetic acid solution
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	
Clase:	8
Etiqueta(s):	8
14.4 Grupo de embalaje:	III
Cantidad limitada	1,00L
Cantidad exceptuada	E1
14.5 Peligros para el medio ambiente:	No
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	–

Otros datos

Transporte aéreo de pasajeros y mercancías: Permitido.

únicamente avión de carga: Permitido.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: no aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Legislación de la UE

UE. Lista provisional (lista de candidatas) de sustancias extremadamente preocupantes (SEP) que pueden estar sujetas a autorización en el marco de REACH: ningunos

REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 (REACH), ANEXO XIV LISTA DE SUSTANCIAS SUJETAS A AUTORIZACIÓN: ningunos

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) Artículo 31, Anexo II con las enmiendas correspondientes

Producto: No cumple con el criterio PBT (persistente/bioacumulativo/tóxico) No cumple con el criterio MPMB (muy persistente/muy bioacumulativo)

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1

12.7 Otros efectos adversos: No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información general: Consideraciones relativas a la eliminación (incluida la eliminación de envases o embalajes contaminados) Elimine el residuo en una instalación adecuada de tratamiento y eliminación de acuerdo con las leyes y reglamentos correspondientes y características del producto en el momento de la eliminación.

Métodos de eliminación: Lávese antes de su eliminación. Elimíñese en instalaciones controladas
Los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, por lo que han de observarse las advertencias de la etiqueta incluso después de vaciarse el recipiente.

Envases Contaminados: Elimíñense los desperdicios y residuos conforme a los requisitos de las autoridades locales.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR

- 14.1 Número ONU o número ID: No reglamentado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No reglamentado.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: No reglamentado.
14.4 Grupo de embalaje: No reglamentado.
14.5 Peligros para el medio ambiente: No reglamentado.
14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No reglamentado.

RID

- 14.1 Número ONU o número ID: No reglamentado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No reglamentado.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: No reglamentado.
14.4 Grupo de embalaje: No reglamentado.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) Artículo 31, Anexo II con las enmiendas correspondientes

14.5 Peligros para el medio ambiente: No reglamentado.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No reglamentado.

IMDG

14.1 Número ONU o número ID: No reglamentado.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No reglamentado.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: No reglamentado.

14.4 Grupo de embalaje: No reglamentado.

14.5 Peligros para el medio ambiente: No reglamentado.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No reglamentado.

IATA

14.1 Número ONU o número ID: No reglamentado.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No reglamentado.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: No reglamentado.

14.4 Grupo de embalaje: No reglamentado.

14.5 Peligros para el medio ambiente: No reglamentado.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No reglamentado.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: no aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Legislación de la UE

UE. Lista provisional (lista de candidatas) de sustancias extremadamente preocupantes (SEP) que pueden estar sujetas a autorización en el marco de REACH: ningunos

REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 (REACH), ANEXO XIV LISTA DE SUSTANCIAS SUJETAS A AUTORIZACIÓN: ningunos

Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones aplicables a la comercialización y uso: ningunos

Reglamento 1005/2009/EC sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. Anexo I, Sustancias controladas: ningunos

Reglamento 1005/2009/CE sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. Anexo II, Sustancias nuevas: ningunos

Reglamento nº. 2019/1021/UE de la UE que prohíbe y restringe contaminantes orgánicos persistentes (COP), con sus modificaciones ulteriores: ningunos